

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 21 de julio de 2015

N°0280/15

Expediente N° 24.707/14

VISTO las actuaciones presentadas por el Sr. Antonio Daniel NUÑEZ, por las que solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Eléctrica de la Facultad Regional Córdoba dependiente de la Universidad Tecnológica Nacional, para la carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad de Ingeniería, y

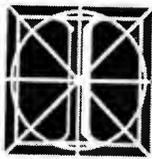
CONSIDERANDO:

Que el Sr. Antonio Daniel NUÑEZ realizó su reinscripción en el presente período lectivo en la carrera de Ingeniería Electromecánica;

Que la Dirección de Títulos y Legalizaciones eleva informe de cumplimiento de la reglamentación vigente, referido a las certificaciones de firmas de la documentación presentada por el alumno;

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica eleva listado de Asignaturas de la Carrera de Ingeniería Electromecánica para su consideración y análisis;

Que los Profesores Responsables de las cátedras de Álgebra Lineal y Geometría Analítica, Análisis Matemático I, Sistema de Representación, Física I y Química General, considerando los programas presentados, dictaminan la equivalencia de las materias a su cargo.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 0280/15

Expediente Nº 24.707/14

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar **EQUIVALENCIA TOTAL** al Sr. Antonio Daniel NUÑEZ (D.N.I. Nº 26897269 y L.U. Nº 310399), alumno de la carrera de Ingeniería Electromecánica, en las siguientes asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Eléctrica de la Facultad Regional Córdoba dependiente de la Universidad Tecnológica Nacional, según se detalla a continuación:

ANÁLISIS MATEMÁTICO I

Por ANÁLISIS MATEMÁTICO I, aprobada con Nota 10 (diez) el 29/11/02, según consta en Libro 144, Folio 497;

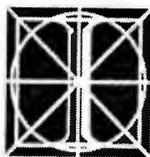
Por ANÁLISIS MATEMÁTICO II, aprobada con Nota 10 (diez) el 23/07/03, según consta en Libro 151, Folio 361.

ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA

Por ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA, aprobada con Nota 8 (ocho) el 24/07/02, según consta en Libro 141, Folio 365.

QUÍMICA GENERAL

Por QUÍMICA GENERAL, aprobada con Nota 6 (seis) el 05/03/04, según consta en Libro 158, Folio 576.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

N° 0280/15

Expediente N° 24.707/14

FÍSICA I

Por FÍSICA I, aprobada con Nota 9 (nueve) el 24/02/03, según consta en Libro 148, Folio 1;

Por FÍSICA II, aprobada con Nota 9 (nueve) el 10/03/05, según consta en Libro 168, Folio 347.

ARTÍCULO 2º.- Conceder al Alumno **EQUIVALENCIA PARCIAL** en la siguiente asignatura:

SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

Por SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN, aprobada con Nota 10 (diez) el 23/11/02, según consta en Libro 143, Folio 459;

Debe rendir el siguiente tema complementario:

- Modulo de Dibujo Asistido por Computadora (AutoCAD)

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, a las Cátedras involucradas, al alumno, y siga por Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

OM/sb

RESOLUCIÓN FI N° 0280/15


Dra. MARTA CECILIA POCOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Página - 3 - de 3